

111 Propuestas

de Izquierda Unida Alcobendas para el

PLAN DE JUVENTUD

ALCOBENDAS 2020

**SOBRAN
MOTIVOS**

Más información:

www.igualalcobendas.es

y en el

Blog de María Benito Durango



izquierda unida
alcobendas



Un Plan Integral de Juventud ha de desarrollar en diez años ha de partir de un elemento de análisis fundamental: los jóvenes de hoy son la sociedad del mañana, y por lo tanto, con la actuación municipal de hoy se está contribuyendo a la obra de la sociedad del mañana.

Por esa razón, si queremos incidir en la realidad de hoy y de mañana, habremos de acudir a afrontar los problemas que están lastrando el futuro de nuestros jóvenes, la educación y el empleo, y afrontarlos con la orientación de construir una sociedad democrática y convivencial, es decir, una sociedad de ciudadanos activos, participativos y críticos, una sociedad capaz de conformarse en el mestizaje y la movilidad territorial, habida cuenta de la realidad de los flujos migratorios, y una sociedad por ende adaptada a un sistema económico fundamentado en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Y como objetivo central, el logro de facilitar las condiciones de emancipación de los jóvenes a una edad más temprana que la actual, y la organización de una vida propia.

Si nos resignamos a una generación perdida, estaremos resignándonos a una sociedad decadente, en extinción.

CIUDAD

- 1) Garantizar la vivienda como un derecho, mediante la promoción de viviendas públicas a precios asequibles para jóvenes. Desarrollar 4.200 viviendas de promoción pública básica y alquiler con opción a compra, en el sector Los Carriles, conforme al Plan General de Ordenación Urbana, modificándolo para alcanzar el 70% de las viviendas de promoción pública.
- 2) Promoción y creación de un parque público de 700 viviendas en alquiler para jóvenes en Alcobendas.
- 3) Promover la construcción de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes, como residencial colectivo en suelo dotacional de uso social.
- 4) Desarrollar un Plan Integral contra la violencia de carácter racista y xenófobo, con el fin de limitar la incidencia y los comportamientos racistas y xenofobos en los jóvenes. Ampliar la capacidad de respuesta cívica y democrática de los jóvenes a las expresiones de la xenofobia y racismo.
- 5) Organizar, en el ámbito de la acción municipal, la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad para prevenir la violencia nazi y proteger a los jóvenes.
- 6) Promoción del uso del transporte público entre los jóvenes, intensificando las frecuencias.
- 7) Intensificar la frecuencia del transporte de autobuses en servicios nocturnos, festivos y horas punta, acortando los intervalos entre autobuses en las líneas "Buho", especialmente los viernes, sábados y domingos.



- 8) Ampliar los horarios de cierre del metro y tren de cercanías, especialmente los viernes, sábados y domingos
- 9) Gratuidad transporte para jóvenes parados.
- 10) Transporte gratuito a estudiantes residentes en Alcobendas, que asistan a las Aulas de Compensación Educativa en Colmenar Viejo, en tanto no se cree este recurso en Alcobendas o San Sebastián de los Reyes.
- 11) Abono transporte gratuito para jóvenes universitarios cuyas familias estén en situación de desempleo y mientras persista esta situación.
- 12) Implantar "rutas seguras" para el acceso de los niños y niñas viandantes a los centros educativos, lúdicos y deportivos del municipio.
- 13) Convenio para la contratación en empresas y polígonos empresariales de agentes de control, asesoramiento, evaluación y protección de las condiciones medioambientales.
- 14) Promover la recuperación del "Monte de Valdelatas".
- 15) Promover el acondicionamiento y conservación de la Rivera del Jarama.
- 16) Campañas de sensibilización y educación medioambiental para los jóvenes y para la población infantil, con la participación en la gestión de las Asociaciones Juveniles.
- 17) Campañas dirigidas a la población infantil y juvenil, sobre desarrollo sostenible y consejos para disminuir la huella ecológica mediante el ahorro energético, el consumo responsable, la reutilización y el reciclaje.
- 18) Impulsar y organizar visitas a lugares de interés ecológico, con la participación de las Asociaciones Juveniles.
- 19) Promoción de huertos escolares en los centros educativos que carecen de ellos.
 - Creación de un certamen municipal de huertos escolares.
- 20) Instalación de una granja-escuela en el entorno de la localidad, con el fin de acercar el conocimiento del medio rural, el aprendizaje de plantas, agricultura, las labores agrícolas y animales de granja a los niños y niñas y jóvenes de Alcobendas.
- 21) Creación y desarrollo de una Explotación Agraria Ecológica en Alcobendas, que abarcaría los objetivos siguientes: La creación de puestos de trabajo dirigidos a jóvenes; El cultivo de productos agrícolas ecológicos y su promoción como mejora de la calidad alimentaria de los jóvenes; Cursos de especialización en labores agrícolas para jóvenes; y otros.



DESARROLLO PROFESIONAL

- 22) Gratuidad de libros de texto en los Centro Educativos de Alcobendas sostenidos con fondos públicos.
- 23) Gratuidad de las actividades extraescolares en horario lectivo.
- 24) Comedor escolar gratuito para los alumnos/as cuyas familias hayan perdido o reducido significativamente sus ingresos por estar en situación de desempleo y mientras se mantenga esta situación.
- 25) Transporte escolar gratuito para los alumnos/as cuyas familias hayan perdido o reducido significativamente sus ingresos por estar en situación de desempleo y mientras se mantenga esta situación.
- 26) Planificación y reordenación de la red de centros educativos para garantizar un número suficiente de plazas públicas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria y una suficiente oferta de modalidades de Bachillerato.
- 27) Desarrollo de un Campus Universitario, incluyendo residencia de estudiantes y docentes, centro cultural, servicios comunes, etc-
- 28) Diversificar las alternativas de la red educativa para jóvenes entre 16 y 21 años.
- 29) Promoción de un nuevo Decreto de Escolarización que corrija los desequilibrios existentes.
- 30) Escuelas Infantiles de construcción y gestión pública, necesarias para cubrir la demanda.
- 31) Construcción de un colegio público en Fuente Lucha para garantizar la gratuidad de la enseñanza en este desarrollo urbanístico.
- 32) Construcción de un Instituto Público en Valdelasfuentes; estaría ubicado en la parcela dotacional junto al CEIP Bachiller Alonso, con el fin de terminar la "ciudad escolar", demandada por las familias, y proyectada para este nuevo desarrollo urbanístico.
- 33) Reforzar el BACHILLERATO NOCTURNO en el IES Giner de los Ríos, con el fin de facilitar y ampliar todo lo posible las opciones de acceso a formación para los jóvenes y jóvenes trabajadores/as de nuestro municipio.
- 34) Mejora y ampliación del servicio de transporte para los alumnos/as.
- 35) Implantación de comedores en los Institutos públicos de nuestro municipio que carecen de ellos
- 36) Creación de un Plan Integral de intervención contra el fracaso escolar ampliando los recursos.



- Garantizar el carácter gratuito de las actividades complementarias para prevención del fracaso escolar y de déficit instrumentales, lecto-escritura y cálculo.

37) Reforzar los recursos de Educación en los centros públicos: Devolver el Orientador que se ha suprimido en los Institutos; Creación de la figura del trabajador social en los centros educativos; y Refuerzo de los recursos del Gabinete Psicopedagógico.

38) Promocionar la creación de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, dirigidas a la promoción profesional de los jóvenes en las nuevas tecnologías.

- Programas de fomento del empleo que combinan la formación teórica en el aula con la formación práctica en el taller, de las competencias básicas de un oficio, para limitar las consecuencias del abandono escolar.

39) Priorizar la oferta de formación profesional ocupacional con mayor demanda en el municipio y la comarca.

40) Construcción de un edificio para ubicar en Alcobendas las Aulas de Compensación Educativa (ACES) y las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFILS)

41) Recuperar el Consejo Escolar Municipal como un auténtico órgano participativo para toda la comunidad educativa, impulsando la participación de los jóvenes estudiantes de Alcobendas.

42) Inclusión del aprendizaje musical, a precios simbólicos, en las actividades extraescolares.

43) Creación de un Plan Integral de Prevención, Intervención y Reducción de la violencia y el acoso escolar (bullying, etc.), dotando a los centros educativos de personal especializado que desarrolle medidas de prevención.

44) Programas para mejorar la convivencia escolar dirigido a jóvenes y campañas de sensibilización e información.

45) Puesta en marcha de líneas telefónicas gratuitas para escolares, dedicadas a la atención y orientación de las víctimas y la realización de denuncias de las situaciones de acoso, violencia, bullying, etc

46) Desarrollar un programa de medidas educativas, con la colaboración de diferentes recursos y servicios municipales y comunitarios, con el fin de ampliar las medidas educativa sustitutorias extrajudiciales para menores infractores.

47) Desarrollar programas de información y formación sobre el sistema educativo dirigido a nuestros jóvenes.

48) Fomento del empleo juvenil, en el marco de las políticas activas de creación de empleo desde las competencias municipales.



- Cobertura suficiente de los servicios públicos municipales, incluyendo las derivadas de las funciones de SEROMAL.

- Gestión urbanística dirigida al establecimiento de empresas en Alcobendas. Rehabilitación del Antiguo Polígono Industrial.

- Desarrollo para actividades logísticas de los terrenos ubicados en las cercanías del Aeropuerto de Barajas.

49) Creación de un Instituto Municipal Público de Formación y Empleo, que funcione como oficina de orientación laboral, inserción y formación, que ofrezca servicio de búsqueda del empleo para potenciar los itinerarios individuales en orientación laboral, según la cualificación profesional.

50) Realización de políticas activas para la inserción en el trabajo de jóvenes. Aportaciones Municipales para programas de incentivos al empleo joven.

51) Convenios con las universidades Autónoma, Politécnica y de Comillas y empresas del municipio para facilitar la formación e incorporación al trabajo en condiciones dignas de los jóvenes estudiantes de Alcobendas.

52) Promoción de convenios de colaboración en materia de formación, investigación y desarrollo, dirigidos especialmente a facilitar la incorporación al empleo de los jóvenes de Alcobendas.

53) Dinamizar un Pacto Local con los agentes sociales y económicos de la ciudad, para el desarrollo económico y el fomento de empleo joven.

54) Promoción de convenios con centrales sindicales y organizaciones empresariales para impulsar los contratos de colaboración y prácticas para los jóvenes estudiantes y titulados del municipio.

55) Establecimiento de un proyecto de microcréditos.

56) Potenciar nuevos proyectos empresariales, especialmente los de jóvenes emprendedores/as.

57) Apoyo municipal en el asesoramiento jurídico y administrativo y en la gestión de mecanismos de financiación para jóvenes emprendedores/as. Coordinación y accesibilidad en la información sobre ayudas a jóvenes emprendedores/as.

58) Apoyo formativo técnico y económico, para proyectos de nuevos yacimientos de empleo., especialmente proyectos sociales y/o de servicios que incidan en la atención a enfermos y ancianos (servicio de ayuda a domicilio, acompañamiento de ancianos, etc)

59) Apoyo formativo, técnico y económico para proyectos de servicios a comunidades de vecinos.



- 60) Priorizar la oferta de formación profesional ocupacional con mayor demanda en el municipio y la comarca.
- 61) Promoción y creación de una granja-escuela gestionada por jóvenes.
- 62) Posibilitar la realización de prácticas en la TV Alcobendas.
- 63) Actuaciones, en el marco de las competencias municipales, para limitar la implantación y actuación de Empresas de Trabajo Temporal en nuestro municipio, con el compromiso a la no contratación de ETTs por parte del Ayuntamiento.
- 64) Fomento de la economía social a través de programas de formación y orientación para construir cooperativas relacionadas con nuevos yacimientos de empleo como ley de dependencia, servicios sociales, nuevas tecnologías y restauración del patrimonio histórico y natural.
- 65) El Fomento de escuelas pre-laborales, como objetivo de recurso de transición hacia la madurez profesional, que se plantea entre sus objetivos generales facilitar el acceso de los jóvenes participantes al empleo y proporcionar las habilidades necesarias para mantenerlo.
- 66) Formación y reciclaje de desempleados menores de 30, en programas de formación relacionado con nuevos yacimientos de empleo.
- 67) Establecer becas para estudio de idiomas en el extranjero.
- 68) Promoción de un servicio de Asesoría de la Movilidad Juvenil como herramienta de desarrollo de los intercambios juveniles de la población local.
- 69) Promover los programas y planes de acción para la Movilidad de Estudiantes (Erasmus, Leonardo, Comenius, etc) que tienen como objetivos la cooperación y movilidad de los estudiantes, mejorar la calidad de las enseñanzas y el conocimiento de las lenguas europeas, fomentar la cooperación entre universidades, favorecer la igualdad de oportunidades en la educación y mejorar el reconocimiento académico de estudios y cualificaciones.
- 70) Renovar y mejorar las subvenciones y ayudas e información del plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes.

CULTURA, DEPORTES Y OCIO

- 71) Establecer un sistema de precios reducidos para jóvenes en las actividades y programaciones.
- 72) Incluir la promoción de una red de intercambios internacionales de artistas en los proyectos de dinamización cultural para la población joven.



- 73) Desarrollo del proyecto “Alcobendas Ciudad de la Música”, con el fin de promover la cultura musical entre los jóvenes, en algunas de sus diferentes manifestaciones:
- Música Clásica, instrumental y coral
 - Flamenco
 - Música popular de las comunidades españolas
 - Música popular de los colectivos inmigrantes
 - Música de autor
 - Rock
 - Rap
 - Hip Hop
 - Salsa
 - Etc.
- 74) Una red Asociativa de promoción de la Música, que incluye la promoción de :
- Formación y educación
 - Aprendizaje de instrumentos (incluyendo la voz humana)
 - Audición
 - Interpretación
- 75) Dirigido al conjunto de los jóvenes, especialmente los niños y niñas. Se trata por una parte de incentivar las iniciativas en ámbitos y entidades ya existentes:
- Comunidad escolar
 - Comunidades de vecinos
 - Casas Regionales
 - Asociaciones cívicas y sindicales, culturales, etc.
 - Asociaciones de inmigrantes
- 76) Crear nuevos instrumentos asociativos para los jóvenes, por ejemplo la asociación de amigos de la música.
- 77) Crear una red asociativa de promoción de la música, que se constituya como el instrumento de participación ciudadana en el proyecto.
- 78) En la comunidad educativa, las iniciativas de formación y aprendizaje se dirigen a:
- Reforzar la educación musical en el diseño curricular
 - Integrar la oferta del aprendizaje instrumental y coral en las actividades extra-escolares
 - Incorporar la oferta del aprendizaje instrumental y coral en los institutos
 - Promover la formación de grupos musicales
 - Promover audiciones en los centros enseñanza
 - Promover actividades de audición y cultura musical



- 79) En las comunidades vecinales, casas regionales, asociaciones, etc., las iniciativas se dirigen a:
- Ofertar el aprendizaje instrumental y coral en el ámbito de los barrios
 - Promover la formación de grupos musicales
 - Promover actividades de educación y cultura musical
- 80) Promover la constitución de redes de agrupaciones e intérpretes.
- 81) Promover una una red de locales de audición, ciclos y giras de conciertos y audiciones, articulando una red de salas de ensayo, tanto municipales y públicas como convenidas con asociaciones, agentes sociales, etc.
- 82) Creación de un estudio de grabación municipal, con un sello de discográfica local.
- 83) Promoción de concursos de aficionados incluyendo un sistema de grabación de maquetas y festivales: Festival del Cante Flamenco, Festival de la Música de los Pueblos, Festival Rock en Alcobendas, etc.
- 84) Promover certámenes, festivales y publicaciones de creación artísticas.
- 85) Prever mecanismos de dotación económica para el apoyo a creadores artísticos noveles del municipio.
- 86) Promover la colaboración con las urbanizaciones, comunidades escolares y colectivos de barrio, para programar actividades culturales y de formación artística: aulas literarias, grupos teatrales, grupos musicales, colectivo de artes plásticas, etc.. apoyando el equipamiento adecuado de los mismos.
- 87) Desarrollar la planificación de los centros culturales de Alcobendas, para posibilitar su utilización por grupos de aficionados del municipio, previendo los ajustes presupuestarios oportunos para garantizar precios asequibles con ese fin.
- 88) Apertura de los centros culturales de Alcobendas los fines de semana y festivos con el fin de optimizar su utilización y ampliar la oferta para el ocio y tiempo libre de los jóvenes y niños y niñas del municipio.
- 89) Programas de orientación de vacaciones para jóvenes.
- 90) Promoción de cursos de idiomas accesibles para jóvenes.

CONVIVENCIA PARTICIPACIÓN Y HÁBITOS

- 91) Apoyar el desarrollo del movimiento asociativo de alumnos/as y estudiantes, ampliando los mecanismos de participación, dotando de recursos humanos y materiales que posibiliten las tareas de la asociación.



- 92) Desarrollar programas de información y formación dirigidos a incentivar la participación dirigido a jóvenes. Reforzar los recursos del programa de educadores de barrio.
- 93) Desarrollar un plan anual contra el racismo y la xenofobia.
- 94) Fomento de la participación juvenil en los presupuestos municipales, en el consejo municipal de consumo, etc.
- 95) Desarrollar programas de información y formación sobre la participación dirigidos a jóvenes inmigrantes.
- 96) Potenciar los espacios públicos como zonas para el encuentro y la libre expresividad juvenil, fomentando el respeto por el entorno urbano y la convivencia.
- 97) Desarrollar mecanismos para la implicación de los foros de participación infantil y juvenil en el desarrollo de proyectos urbanísticos y asegurar la accesibilidad y adaptación del mobiliario urbano.
- 98) Programa de identidad cultural juvenil en el que enmarcar todos los proyectos de dinamización cultural para la población joven, bolsa de artistas jóvenes, red de intercambios internacionales de artistas y ampliación del programa actual de dinamización musical.
- 99) Crear una red pública de ludotecas, mejorando el funcionamiento de las existentes. Desarrollar un proyecto de Ludotecas móviles que acerquen a los diferentes puntos del municipio los programas de animación y ocio en el tiempo libre.
- 100) Creación de un festival intercultural.
- 101) Programas de atención directa e integral a los jóvenes afectados por toxicomanías y asesoramiento a las familias.
- 102) Campañas de prevención de las toxicomanías (drogas, alcohol, tabaco, etc.) en los centros educativos.
- 103) Campañas de prevención de la homofobia y la discriminación por motivos sexuales, y en general todas aquellas medidas que permitan la superación de las situaciones de exclusión social del colectivo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales)
- 104) Asistencia social para los jóvenes expulsado del hogar familiar por razón de opción sexual, facilitándoles ayuda emocional, apoyo psicológico, orientación jurídica y pisos de acogida.
- 105) Desde los jóvenes, crearemos programas para favorecer pautas de alimentación saludables, a través de cursos, jornadas, etc. dirigidos especialmente a niños y niñas, en prevención de enfermedades como la anorexia y la bulimia.
- 106) Información accesible necesaria para la detección precoz de los síntomas de la anorexia y bulimia.



- 107) Desde los jóvenes, impulsar campañas de prevención e información sobre el SIDA y enfermedades crónicas de transmisión sexual (ETS) que superen estereotipos por razón de orientación sexual.
- 108) Impulsar programas de actuación para la convivencia en el ámbito de la infancia, adolescencia y juventud.
- 109) Organización, a través de las asociaciones juveniles, de jornadas, seminarios, debates, actividades culturales, etc, relacionados con la paz en el mundo, los derechos humanos, etc.
- 110) Puesta en marcha del Observatorio 1% , que permita conocer y analizar la aplicación cuantitativa y cualitativa del presupuesto municipal dedicado a cooperación y solidaridad.
- 111) Establecer mecanismos de apoyo a las asociaciones de jóvenes que realicen conferencias y actos relacionados con la solidaridad, el desarrollo y los derechos humanos.

